

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución Rectoral de 8 de julio de 2024, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la modificación de la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2024 (Acuerdo de 5 de abril de 2024) por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2024.

Con fecha de fecha 24 de abril de 2024 (BOJA número 79), se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución Rectoral de fecha 8 de abril de 2024, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2024, de esta Universidad, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público (en adelante OEP) del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2024. En el BOJA del 15 de mayo, se incluye una corrección de errores de dicha OEP.

No obstante y habiéndose adoptado con fecha de 20 de junio de 2024 Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se procede a la acumulación de tasa de reposición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.Cuatro.1 de la LPGE de 2023 que permite la acumulación de la tasa de reposición entre «uno o varios sectores o colectivos prioritarios (...) (y) otros sectores o colectivos prioritarios», entendiéndose el concepto de «sector prioritario» a efectos exclusivamente de la tasa de reposición, en el artículo 20.Dos.3 de la citada ley, incluyendo en la esfera universitaria las «plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, de profesores contratados doctores de la Universidad (...), y a las plazas de personal de Administración y Servicios de las Universidades».

De conformidad con lo anterior y previo acuerdo con los órganos de representación del PTGAS, este Consejo de Gobierno

HA ACORDADO

Primero. Aprobar la acumulación de la tasa de reposición del colectivo de Personal Docente e Investigador al colectivo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, por un total de 6 plazas correspondientes a la Oferta Pública de Empleo del Personal Docente e Investigador de 2024 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Segundo. Aprobar la composición de la OEP del PTGAS para el año 2024, que se relaciona en el anexo, teniendo en cuenta para el cálculo de la misma las altas y bajas registradas hasta el 20 de junio, fecha de la aprobación de la nueva composición de la Oferta de Empleo Público por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Esta Oferta de Empleo Público incluye las necesidades de recursos humanos, de carácter permanente, en el ámbito del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios con asignación presupuestaria, que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes, dentro del contexto global de restricción que afecta a todas las Administraciones Públicas, sin que ello afecte al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para esta Universidad.

00304944

Las convocatorias de las plazas derivadas de esta oferta se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para garantizar los principios rectores en materia de acceso al empleo público establecidos en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y se desarrollarán conforme a lo dispuesto en el artículo 61 del mencionado real decreto legislativo y demás normativa que resulte de aplicación, en el plazo de 3 años de acuerdo con las previsiones establecidas en el artículo 70.1 del citado real decreto.

Sevilla, 8 de julio de 2024.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

A N E X O

Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, para el año 2024

Grupo	Cuerpo/Categoría/Escala	Turno General	Turno Discapacidad	Total Plazas
NUEVO INGRESO				
C1	Escala Administrativa	10	2	12
A2	Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos	1		1
III	Técnico Especialista de Laboratorio	1		1
PROMOCIÓN INTERNA				
C1	Escala Administrativa	22	2	24
			TOTAL:	38